CONTRATO N° 0420/ 2020

SUMINISTROS Y ASESORIAS S&R SAS con NIT 901.263.311-2 representada Legalmente por el señor ROGER ENRIQUE QUIROGA VILLARRAGA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N° 80.925.977, EL CONTRATISTA, y CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES, mayor de edad y vecino de esta ciudad, quien se identifica como aparece al pie de su firma y en adelante se denominará EL CONTRATANTE, hemos acordado celebrar un contrato que se regirá por las normas civiles y comerciales que regulan la materia, según las siguientes cláusulas:

Primera. Objeto: **COMPRAVENTA DE PAPELERIA PRE - IMPRESA, ELEMENTOS DE LITOGRAFIA, DISEÑO, ELABORACIÓN DE PUBLICIDAD**

Segunda. Constituyen obligaciones a cargo del consumidor las siguientes: Primera: El CONSUMIDOR se obliga a adquirir los productos suministrados por el PROVEEDOR a fin de revenderlos, sujetándose a los precios y condiciones fijadas por el PROVEEDOR para la venta al público; Segunda: Pagar de contado un único pedido por un monto de **76.292.870 (SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE)**; Tercera: El CONSUMIDOR se obliga a firmar las facturas u otros documentos comerciales que le expida el PROVEEDOR y que correspondan a mercancías efectivamente entregadas, en señal de que acepta la obligación de pagarlos.

Tercera. Las partes convienen en que cada suministro constituye una venta en firme, y que en consecuencia, el PROVEEDOR no aceptará devolución alguna de mercancías vendidas en ejecución del presente contrato de suministro, salvo en los casos de artículos con defectos de fabricación advertidos por el CONSUMIDOR y notificados por éste al PROVEEDOR, dentro de los cinco días siguientes a la fecha de entrega de cada suministro.

Cuarta. El presente contrato de compraventa inicialmente tiene un plazo de 1 meses, siendo automáticamente renovado por el mismo tiempo estipulado inicialmente, pero podrá ser terminado, sin aviso previo, en cualquier momento por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones estipuladas o dando aviso escrito a la otra parte con una anticipación de un mes a la fecha en que deba ser terminado.
Quinta. Entrega: EL VENDEDOR con la fecha de la firma de este instrumento hace entrega real y material del bien al COMPRADOR y este declara haberlo recibido a satisfacción en las condiciones y estado en que fue comprado.

En constancia de aceptación se suscribe, una vez leído, en la ciudad de Bogotá a los 2 DIAS del mes de abril del año 2020

ROGER ENRIQUE QUIROGA VILLARRAGA
Representante legal de SUMINISTROS Y ASESORIAS S&R SAS
C.C.: 80.925.977 de Bogotá

Carlos Andrés Guerra Quiñones
Representante legal
C.C. No. 1.018.416.174 de Bogotá

ACTA DE TERMINACION

SUMINISTROS Y ASESORIAS S&R SAS con NIT 901.263.311-2 representada Legalmente por el señor ROGER ENRIQUE QUIROGA VILLARRAGA, identificado con cédula de ciudadanía N° 80.925.977 dio cumplimiento total al contrato N° 0420- 2020 objeto: **COMPRAVENTA DE PAPELERIA PRE - IMPRESA, ELEMENTOS DE LITOGRAFIA, DISEÑO, ELABORACIÓN DE PUBLICIDAD**

ITEM	*DESCRIPCION*	*CANTIDAD*	*UNIDAD*
1	Diseño e ilustración dimensiones PIC 2024	2	UNIDAD
2	Pendón Vida saludable y condiciones no trasmisibles	2	UNIDAD
3	Pendón convivencias social y salud mental	2	UNIDAD
4	Pendón salud ambiental	2	UNIDAD
5	Banner horizontal feria de salud	3	UNIDAD
6	Carnet	350	UNIDAD
7	Hoja bond tamaño carta perforadas impresas en dos tintas con impresión	45000	UNIDAD
8	Película encortinada	120	MTS
9	Letrero – impresión digital sobre marco metálico de 3.8mts*0.8mts	3	UNIDAD
10	Mural en técnica de aerografía	3	UNIDAD
11	Resma papel tamaño carta 75 grs	100	*RESMA*
12	Caja de CD no reescribible (10 unidades) 700MB	700	*CAJA*
13	Toner HP Laser LJ p3015 Ref. CE255X ALTO REN	10	UNIDAD
14	Toner Samsung SCX-	10	UNIDAD

	D6555A		
15	Boligrafo tinta negra con tapa	100	UNIDAD
16	Marcador permamente grueso	100	UNIDAD
17	Sobre manila oficio 25x35	500	UNIDAD
18	Carpeta legajadora desacrificada	500	UNIDAD
19	Ganchos legajadores plasticos x 20	500	UNIDAD
20	Lapices negro No. 2	300	UNIDAD
21	Clips mariposa x 50	100	CAJA
22	Cinta pegante transparente ancha 48x100	200	UNIDAD
23	Pegante liquido	100	UNIDAD
24	Pegante en barra 45 gms	80	UNIDAD
25	Borrasdor tablero acrilico	100	UNIDAD
26	Tablero acrilico 120x160	10	UNIDAD

Inicio: 02 de abril 2020
Fin: 02 de mayo del 2020
Duración: 1Meses
Monto: $76.292.870 (setenta y seis millones doscientos noventa y dos mil ochocientos setenta pesos M/CTE)

Carlos Andrés Guerra Quiñones
Representante legal
C.C. No. 1.018.416.174 de Bogotá